



Consistirán en un conjunto prefabricado modular de material aislante clase A, resistente a los álcalis, con dispositivo de ventilación interna, para evitar condensaciones y precintables. Se colocarán en superficie sobre la pared o empotradas.

Cumplirán con el ensayo del hilo incandescente descrito en la norma UNE-EN 60-695-2-1, a una temperatura de 960°C, para los materiales aislantes que estén en contacto con las partes que transportan la corriente y de 850°C para el resto de los materiales tales como envolventes, tapas, etc.

Las envolventes estarán dotadas de dispositivos precintables que impidan toda manipulación interior, pudiendo constituir uno o varios conjuntos. Los fusibles, huecos de contador, bornas de salida, cableado de entrada al contador y salida a la derivación individual, quedarán perfectamente identificados.

El usuario o propietario del edificio será responsable del quebranto de los precintos colocados y de la alteración de los elementos instalados, que quedan bajo su custodia en el local o armario donde se ubique la concentración de contadores.

Las centralizaciones permitirán la instalación de los elementos necesarios para la aplicación de las disposiciones tarifarias vigentes y la incorporación de los avances tecnológicos.

La colocación de la centralización de contadores se realizará de tal forma, que desde la parte inferior de la misma, al suelo, haya como mínimo una altura de 0,30 m y el cuadrante de lectura del aparato de medida situado más alto, no supere el 1,80 m.

Las centralizaciones estarán formadas eléctricamente por las siguientes unidades funcionales:

- Unidad funcional de interruptor general de maniobra:

Su misión es dejar fuera de servicio, en caso de necesidad, toda la concentración de contadores. Será obligatoria para concentraciones de más de dos usuarios.

Esta unidad se instalará en una envolvente de doble aislamiento independiente, que contendrá un interruptor de corte omnipolar, de apertura en carga, el cual garantiza, que el neutro no sea cortado antes que los otros polos.

Se ubicará entre la línea general de alimentación y el embarrado general de la concentración de contadores.

Cuando exista más de una línea general de alimentación, cada una de ellas alimentará a un solo embarrado, que no estará interconectado con otros. Se colocará un interruptor por cada línea general de alimentación.

La intensidad nominal de los interruptores a instalar, irá en función de la previsión de carga de la centralización, de ahí que se empleen sólo interruptores de 160 A para previsiones de carga de hasta 90 kW y 250 A para previsiones superiores a 90 kW y hasta 150 kW como máximo.